

QUINEROS

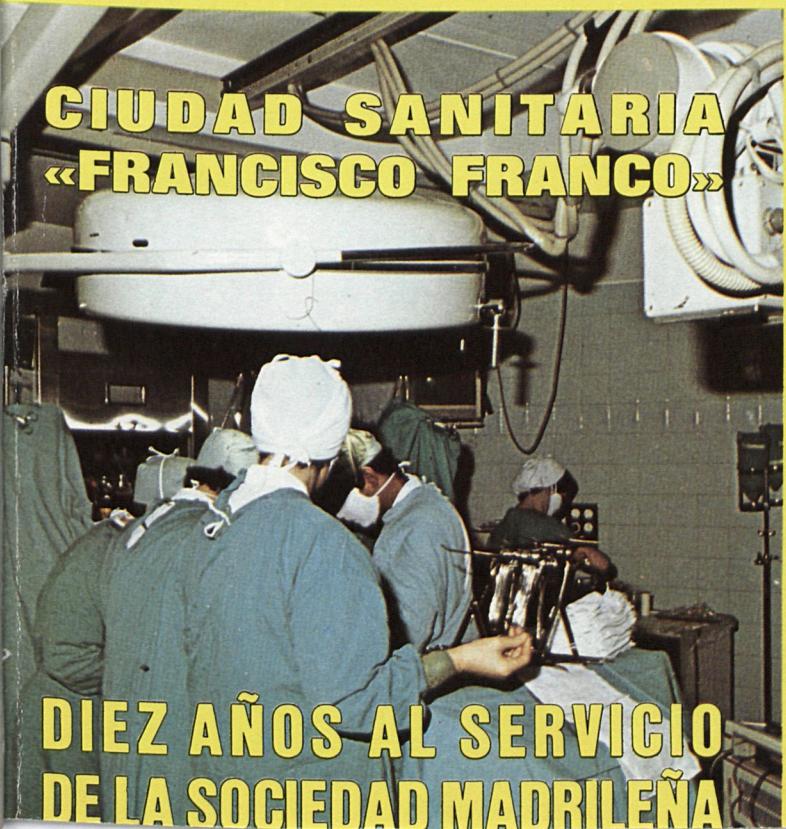
UNA REVISTA PARA MADRID Y SU PROVINCIA

SIERRA POBRE

SE ACABO LA GENICIENTA



CIUDAD SANITARIA «FRANCISCO FRANCO»



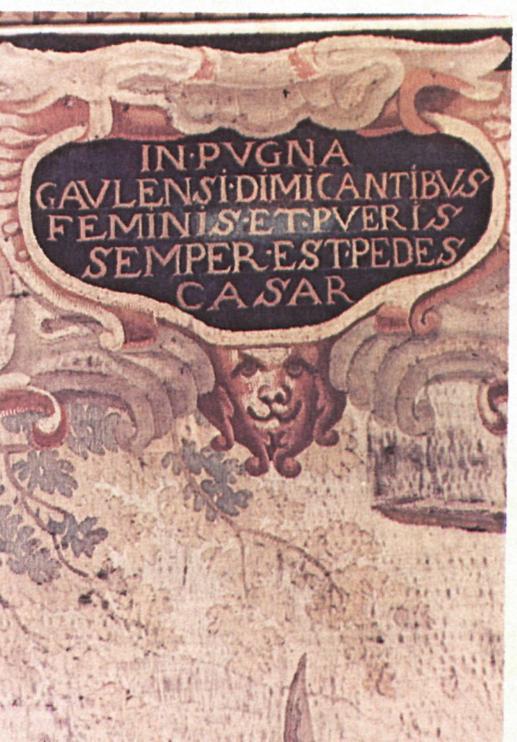
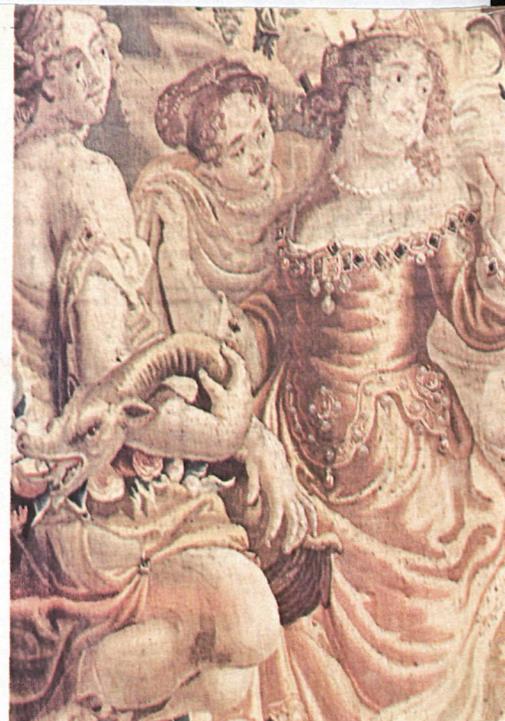
DIEZ AÑOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD MADRILEÑA

Doce nuevas comisarías de policía para la provincia, por Jesús de la Fuente

Enrique Galavis: «Yo soy partidario del tema mancomunidades», entrevista de Laura Pérez del Toro

Angel Montero: «Elecciones municipales, las cuentas claras»

Colección
de Fotografías
del Tapiz
Serie Julio César,
que la Diputación
Provincial
de Madrid
posee
en el Castillo
de Manzanares
el Real



Director en funciones:

**JOSE M.^a
DE SANMILLAN**

**REDACCION,
ADMINISTRACION Y
PUBLICIDAD:**

**Miguel Angel, 25
Teléfono 441 3640
MADRID-10**

**ORGANO DE LA
EXCMA. DIPUTACION
DE MADRID**

**ENERO 1978
NUM. 75**

**REDACTORES
Y COLABORADORES:**

ABAD GUIJARRO, Daniel
CABEZAS, Juan Antonio
CALLE, José María
CASTAÑEDA, Florentino
DEGLANE, Pedro
DIAZ CAÑABATE, Antonio
DIEZ CRESPO, Manuel
FILGUEIRA, J. B.
FLOREZ, Rafael
DE LA FUENTE, Jesús
FUENTES GUIO, Pedro
GILERA
GOMEZ ALFARO, Antonio
GOZALO, Maribel
GUERRA, Adrián
IZAGA USALLAN, M.^a Jesús
LOPEZ PEÑA, Angel Luis
LAMA, César de la
MANCEBO, Mayte
MARTINEZ BLANCO, José F.
MONTEJANO, Isabel
MORAL, José
MORENAS, José de las
OTERO, Alicia
PEREZ DEL TORO, Laura
PORTO, Juan José
PREGO, Adolfo
RIQUELME, Julio
RUIZ, Víctor
SAINZ DE ROBLES, F. C.
SAMPELAYO, Juan
SANCHEZ AGUILAR, Federico
SANCHEZ ARJONA, Manuel G.
SIMON TOBALINA, J. L.
SORIA DE HERAS, Jesús
TUDELA, Mariano
VAREA, Bonifacio

REDACTORES GRAFICOS:

LEAL, Rogelio
LOPEZ CONTRERAS, Manuel

Imprime: RUAN, S. A.
Paseo de la Industria, s/n.
Alcobendas (Madrid)
Depósito legal: M. 5.684-1958

Las opiniones publicadas en «Cisneros» en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores, no son compartidas necesariamente por nuestra revista.

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Editorial	1	Una excursión científica hasta la Pedriza del Manzanares, por José María Sanz García ..	36
Hablando con claridad, por Laura del Toro ...	2	Madrid, kilómetro cero: Las tierras marginadas, por Isabel Montejano Montero	42
Las Diputaciones, únicas responsables, por Daniel Abad	5	El Museo Arqueológico Nacional: Un patrimonio rico pero no siempre bien expuesto en el escaparate, por J. Díaz S.	46
Nuestros pueblos en fiestas: Paracuellos, donde mandan los casados, por Federico Sánchez Aguilar	7	Sueños de un escultor: Santiago de Santiago, entre piedras, por Laura del Toro	51
Noticias de la Diputación	8	Cuentas claras en las elecciones municipales, por Angel López-Montero Juárez	52
Inauguración del apeadero de la Diputación y de una central de abastecimientos, por Bovagón	10	Plan especial para conservación de los conjuntos y monumentos de Madrid, por Mayte Mancebo	54
Fernando Sancho Thomé, alcalde de Alcalá de Henares, en vías de finalizar su «lidia», por José D. Sande	12	Joaquina Royo, alegría y responsabilidad, por P. G.	57
En tres años podría estar terminada la catedral de Madrid, por Penique	16	Miscelánea pintoresca del Madrid antiguo, por Antonio Gómez Santos	58
La sierra de Guadarrama, condicionada, por Daniel Abad	18	Paris y el departamento del Sena, por Juan Luis de Simón Tobalina	62
La provincia, 30 días, por Provinciano	20	Doce pueblos ya tienen comisarías de policía, por Jesús de la Fuente	63
El Ateneo de Madrid va a los barrios y a la provincia, por Rafael Flórez	22	Toreros madrileños: Francisco Arjona «Cúchares», por Julio Estefanía	64
Valdetorres del Jarama: Mensaje de agua, por Raimundo Leira	24	Escuela Superior de Arte Dramático: Trata de organizar y sistematizar la profesión, por J. D. Sande	66
Getafe: El municipio de más actividad fabril, por Bonifacio Varea	27	Secciones	70
Algo en lo que todos están de acuerdo sobre elecciones municipales: son urgentes, por César de Navascues	30	Deportes: «Boon» de la gimnasia española, por Angel Luis López Peña	72
El último Pleno, por Bonifacio Varea	32	Presente y futuro de la estructura territorial española, por Guillermina Angulo	75
La Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», pilar básico de la medicina española, por A. G.	33		

EDITORIAL

VIGENCIA DE LA CONSTITUCION

Independientemente del alto o bajo porcentaje de aceptación que arroja el referéndum, constituye un hecho irreversible que de aquí en adelante ninguna actividad política será posible si no se encuadra previamente en los parámetros de la reciente Constitución. Así lo han comprendido todas las fuerzas políticas, tanto parlamentarias como extraparlamentarias, e incluso las más reticentes. Y*de forma inequívoca se han expresado en cuanto a su virtualidad.

Nadie podrá pedir a la Constitución más allá de lo que contienen sus preceptos, ni tampoco nadie verá en ella unas propiedades traumáticas que solucionen de la noche a la mañana todos los males de España. Como dice el ilustre periodista Jaime Capmani en «Informaciones», la Constitución no significa nada más pero tampoco nada menos que un principio de libertad y convivencia para todos los ciudadanos; lo demás deberá venir de estos mismos ciudadanos con su esfuerzo.

La Constitución, de ahí el elevado número de abstenciones y noes que ha registrado, contiene una serie de principios con los que muchos españoles no se muestran ideológicamente acordes. Sin embargo, todas las constituciones tienen en sí un mecanismo de rectificación y es el mismo pueblo cuya soberanía le corresponde, quien de forma representativa y democrática puede paliar los defectos que le atribuye y siempre que represente una mayoría en relación con los otros ciudadanos que se encuentran conformes con su articulado.

Es evidente que nuestra época no es la época del constitucionalismo. Lejos están aquellas jornadas y manifestaciones en las que los pueblos europeos y americanos del siglo XIX clamaban por recoger en una superley la garantía de sus derechos y la fijación de sus obligaciones en relación con el Estado y el aparato de poder.

No es muy frecuente en nuestros tiempos pronunciamientos jacobinos ni, incluso, otros más moderados sobre materias constitucionales, quizá porque las constituciones sean hoy en todos los países un hecho pragmático que todos acatan. Las voluntades populares se dirigen más por conseguir unos derechos sociales que no siempre las fuerzas económicas les reconocen. Pero de todas formas este desfase en nuestro país es históricamente un hecho. Si las constituciones tuvieron hasta ahora, casi todas, un corto periodo de vigencia, es importante recoger el acontecimiento, ya que actualmente los españoles y España han aceptado y han promovido un texto constitucional que por su rango superior nos obliga a todos, incluso a los que mantienen serias reservas sobre su eficacia.

NOTA DE LA REDACCION

La revista «Cisneros», advierte a sus lectores y público en general, que un desaprensivo, utilizando indebidamente la representación de la misma, se dedica a hacer ofertas de Publicidad en esta publicación, dando el correspondiente «TIMO» a las personas de buena fe que se fían de él.

Nuestros agentes de Publicidad van debidamente documentados, por lo que rogamos que si se presenta cualquier persona que no reúna los debidos requisitos, rechacen cualquier oferta, y traten, si ello es posible, de ponerse en contacto con nosotros, llamando a los teléfonos: 441 3640 y 441 4904, donde gustosos les daremos veraz y cumplida información sobre todo cuanto deseen.

Con Enrique Galavis (del Comité Ejecutivo de UCD)

HABLANDO CON CLARIDAD

- Municipales o generales, es una decisión del presidente.
- Un calendario racional nos asegura que el 79 tendrá aprobadas las 15 o 20 leyes básicas.
- El Rey es el principal elemento de la democracia.

El conseguir un cambio sin problemas, incorporarse a un movimiento europeo, elevar el papel de España en el mundo internacional, equilibrar la balanza de pagos, resolver el contencioso que supone el tema regional y llevar 170 leyes al Parlamento es no hacer nada, efectivamente, UCD no ha hecho nada». Estas son las palabras de respuesta dadas por Enrique Galavis, miembro del Comité Ejecutivo del partido de Unión de Centro Democrático, miembro del Secretariado, y secretario del Congreso celebrado recientemente por UCD, a una pregunta que decía: ¿Qué ha hecho el partido gubernamental en estos tres últimos años? Cacereño, de treinta y ocho años, casado y con tres hijos varones, Enrique Galavis, doctor ingeniero del ICAI, siempre ha trabajado en empresas privadas

hasta llegar a formar parte del Comité Ejecutivo de Cáceres por UCD. Hoy, entramos en su despacho, y de una manera cordial comenzamos un diálogo que pronto, mientras tomamos café en tazas verde y naranja, se convertirá en una agradable conversación.

CORPORACIONES LOCALES

—¿Está el partido gubernamental a favor de propiciar la medida de pagar la deuda de los ayuntamientos?

—Sí, en principio, sí, pero básicamente estamos a favor de encontrar caminos que permitan a las administraciones locales una vida autónoma.

—¿Es entonces UCD partidaria de la unión de los municipios? ¿Se podrían orientar a modo de mancomunidades o similares?

—Yo soy partidario del tema mancomunidades, y estoy en contra de la concepción anticuada de localismo, en la cual cada municipio quiere gobernarse por sí solo, particularmente me parece muy difícil que municipios de 1.000 habitantes puedan atender sus necesidades por sí solos.

—Sobre este tema, ¿qué poder van a tener las corporaciones locales para establecer tributos?

—El artículo 149 de la recién aprobada Constitución lo regula debidamente, y yo no soy el más indicado para hablar sobre el tema.

POLITICA INTERIOR

El fuego se ha roto, y Enrique Galavis continúa serio y tranquilo.

—¿Qué quiere decir UCD cuando asegura que «no concederá un ápice a nadie en la defensa de la Constitución»?

—Quiere decir lo que dice, hemos sido el partido que más claramente indicamos el querer establecer una Constitución entre todos los españoles. Hemos tenido un protagonismo político que nadie nos puede negar, evidentemente esta Constitución lleva una parte de los supuestos de UCD.

—Hablando de la Constitución. ¿Se podría decir que ha perjudicado la indigesta campaña desarrollada desde algunos medios de difusión a los hombres de UCD?

—Pienso que ha sido una campaña sistemática en la cual UCD ha tenido los espacios que le correspondían, yo, por citar un ejemplo, he dado de 17 a a 20 mítines, y creo que esa ha sido la media de todos los demás partidos.

—Don Enrique, ¿podemos decir que existe un desinterés de la clase política por la preparación de los españoles para lograr su participación en el futuro de España?

—No, la Unión de Centro Democrático, como cualquier fuerza política cree que la única manera de alcanzar la democracia es teniendo un electorado al que se le haya dado un concepto claro de las diferentes opciones políticas. En nuestra Patria hay una carencia seria de formación política que posiblemente venga dada por una relativa falta de cultura. En las regiones más separadas de la capital, como puede ser Cáceres, y me refiero a ella por conocerla más a fondo, las realidades son muy distintas, por eso uno de nues-



de la Constitución de 1876, en la que la ley de Prensa e Imprenta se aprobó en 1883, la de Asociaciones, en 1887 y la electoral, en 1907.

—Tenemos la intención de desarrollar lo más rápidamente posible todos esos temas. Un calendario racional diría que en el año 1979 estará todo aprobado, o por lo menos las 16 ó 20 leyes básicas.

—¿Cuál cree que han sido las causas por las cuales los españoles dijeron sí al hecho constitucional y sin embargo no al texto de la Constitución?

—Nosotros en España es difícil que repitamos las cotas de votantes que logramos en las votaciones sobre la reforma política. Había, digámoslo así, ciertas ganas de votar, había quien lo hacía por vez primera y eso sin duda influyó mucho. Ahora en la segunda votación el grado de participación ha bajado, y es de lo más lógico, en todos los países los grados de participa-

ción son relativamente bajos. Aquí tenemos que darnos cuenta de que no nos jugamos a España en cada votación, sino que se trata de un trámite más, donde el pueblo tiene que dar su opinión.

—¿Le debe algo UCD a alguien?

—UCD le debe sólo al pueblo español, nosotros nunca preguntamos de dónde venimos, sino a dónde vamos.

—El 10 de diciembre se cumplió el 30 aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la ONU de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. ¿Estos derechos están recogidos en nuestra Constitución?

—Todos los derechos humanos están recogidos en la Constitución del 6 de diciembre, en el artículo 10, 2, que dice textualmente: «Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce, se interpre-

tros objetivos es la formación de los electores y afiliados, siempre, eso sí, con palabras claras.

Entre sorbito y sorbito de café, Galavis no puede olvidarse de Cáceres, su patria chica, y habla de ella con verdadero cariño y respeto.

—Alguien ha dicho que siempre decimos «vamos a hacer», y nunca decimos «estamos haciendo». ¿Cuándo empezaremos a hacer?

—UCD está haciendo ya desde antes del 15 de junio. Todas las personas que hicieron el partido estuvieron haciendo política antes de las primeras elecciones. Iniciamos nuestra andadura en diciembre de 1976, y hasta ahora creo que hemos hecho bastantes realidades. Aunque no podemos decir que no tenemos problemas, hemos realizado un cambio sin pérdidas sustanciales, naciendo, eso sí, el problema económico que nos lo han creado precisamente aquellos que aseguran que no gobernamos. No podemos decir que esto es un paraíso, pero vamos mejorando.

LA CONSTITUCION, APROBADA

La Constitución está aprobada, pero ahora tenemos que esperar la aprobación de las leyes complementarias que desarrollan los principios de la misma.

—Don Enrique, estas leyes tendremos que esperarlas tanto como se hicieron esperar las





tarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados en España».

Lo ha dicho sin leerlo, 20 minutos son muchos, como para no saberse de memoria la Constitución, pero ha sonado a teoría, por eso recordando las palabras de Iagodin Nenazhev, redactor jefe del «Sovietskaya Rossia», preguntamos:

—¿Realmente, para qué me sirve que haya libertad de enseñanza si no tengo dinero para pagarla?

—Es el típico sofisma, una sociedad como la nuestra no puede aceptar esa educación, tenemos que ceñirnos a los demás países de la democracia. Siempre existe una tensión entre libertad e igualdad, y nosotros pretendemos solventarla con la solidaridad.

—¿En algún momento los intereses de los individuos se di-

solverán sacrificándose a los de la sociedad?

—Nuestra Constitución defiende la dignidad de la persona como objetivo prioritario de toda acción política. Tenemos un concepto personalista, sin embargo debe buscarse siempre una función social.

—¿Entonces cuál es el modelo a seguir de sociedad?

—No creemos en utopías ni en soluciones a milenios, queremos una sociedad europea, el modelo está en Francia, en Suiza, el marco de libertades y participación debe ser similar al de estos países.

¿MUNICIPALES O GENERALES?

El café se nos ha terminado ya, y aún muchas preguntas quedan en el cuestionario. Una, la primera, no se hace esperar.

—¿Próximamente, municipales o generales?

—Esta pregunta la estaba esperando desde el principio, y siento no poderte contestar, eso es algo que decidirá el propio presidente, y cuando éste nos pida su opinión yo se la daré, ahora no es el momento adecuado.

—¿Debe, según UCD, el Rey jurar la Constitución, que es emanación de su propia conducta constitucional?

—Creemos que es una decisión de la Corona, el Rey es el principal elemento y es desde luego rey mucho antes de que se aprobara la Constitución.

—Y hablando del Rey, ¿acepta el partido gubernamental una alternativa que se llama así misma Republicana?

—UCD ha indicado que la Monarquía parlamentaria es la forma adecuada de gobierno, está indicado en la Constitución y así debe respetarse.

PACTAR: SI

Enrique Galavis no cambia de actitud, nos habla de su mujer, de sus hijos y de su tierra, es un hombre de hoy que no ha perdido ese cariño al pasado, a la historia y a la cultura de su patria. Se podría decir que es tímido y que no tiene prisa por llegar a ningún sitio, consciente, en cada pregunta reflexiona la contestación y espera pausadamente a que yo termine de hacerla.

—Dos últimas preguntas. ¿A quién se refieren los socialistas al asegurar que hay seis o siete ministros dispuestos a gobernar con ellos?

—Esa es una pregunta que debe hacerse a los socialistas, pero creo y dudo que haya algún ministro de UCD que se haya aproximado a título personal al PSOE.

—¿Al hablar de título personal es que sí es posible a nivel de grupo, por ejemplo, es posible un pacto entre Unión de Centro Democrático y la llamada Derecha Progresista?

—En principio, UCD debe contemplar todas las opciones y no rechazar ninguna, por eso no rechazamos ninguna alianza con ningún partido que nos lo pida.

Así, abiertos a toda alianza, dentro de una sociedad pluralista, donde empieza a aparecer una sensatez en las fuerzas sociales, Enrique Galavis, un personaje dentro de Unión de Centro Democrático, nos despide con la misma calma con que nos recibió, pero ahora ya está sonriendo.

Laura PEREZ DEL TORO
(Fotos: Rogelio LEAL)

Ni la Seguridad Social, ni el Ministerio
de Sanidad se preocupan
de la asistencia psiquiátrica

LAS DIPUTACIONES, UNICAS RESPONSABLES

Aunque no es su función llevan muchos años cubriendo las deficiencias de los organismos sanitarios.

Durante 1977 destinaron cerca de 9.000 millones de pesetas.

Madrid, con 1.290 millones y 4.068 enfermos atendidos, el organismo provincial que ha demostrado mayor dedicación.



ERCA de nueve mil millones de pesetas dedicaron las diputaciones provinciales durante 1977 a la atención y tratamiento de los enfermos mentales, alcohólicos, drogadictos, etc. La función asistencial que vienen desarrollando estos organismos provinciales, ante la falta de atención demostrada por el Ministerio de Sanidad y la Seguridad Social, ha venido restando importantes cantidades de los ya reducidos e insuficientes presupuestos de las diputaciones en los últimos años. Este hecho, unido al intencionado desentendimiento llevado a cabo por parte de los organismos señalados con anterioridad, ha dado lugar a recientes reuniones entre presidentes de las diputaciones de toda España, en las que se ha planteado el futuro y responsabilidad de los distintos organismos públicos ante la asistencia psiquiátrica. Por el momento y mientras no se de-

muestre lo contrario, únicamente las diputaciones se han enfrentado con este problema. Cuando los familiares de los enfermos se han acercado hasta estos organismos para solicitar el ingreso de los mismos, las corporaciones han intentado atender la petición, bien a través de los centros propios creados para esta función, bien por medio de convenios establecidos con sanatorios concertados.

La dedicación que las diputaciones han ofrecido a este problema social, únicos organismos como decía antes que se han preocupado de estos enfermos en las últimas décadas, ha servido para silenciar, en gran manera, la total falta de atención de la Seguridad Social a este tema. Consecuentemente, las corporaciones provinciales se han visto obligadas a recortar las partidas económicas destinadas a la resolución de problemas que, por el contrario, sí eran y continúan siendo competencia de los organismos provinciales. Las diputaciones han tenido que relegar su

función de asesoramiento y ayuda para con los municipios, por otra de tipo asistencial. Ejemplo claro de ello son los numerosos centros hospitalarios, sanatorios, residencias para la tercera edad, etcétera, que actualmente dependen de los organismos provinciales.

Baste señalar a este respecto que media docena de diputaciones dedicaron a la atención de los enfermos mentales entre el 20 y el 33 por 100 del presupuesto ordinario de 1977. En este sentido, la Diputación de Guipúzcoa, con el 32,91 por 100, y la de Madrid, con el 30 por 100 —se desconocen las cifras invertidas por la Diputación de Barcelona—, han sido los organismos que más dinero han empleado en este capítulo. Entre el 20 y 25 por 100 se encuentran las diputaciones de Burgos, Jaén, Oviedo y Valladolid.

Por lo que se refiere a los porcentajes mínimos dedicados a esta labor, se llevan la palma las diputaciones de Alava (3 por 100), Zaragoza (4 por 100), Santa Cruz de Tenerife (6,62 por 100),